

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

- 11143** *Resolución de 15 de octubre de 2013, de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar, en el «Boletín Oficial del Estado», la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, y ello con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada ésta por la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

En cumplimiento de lo establecido en las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Tajo correspondientes al ejercicio 2012, y del informe de auditoría de cuentas, que figuran como anexo a la presente resolución.

Asimismo, en la página web www.chtajo.es están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría del ejercicio 2012.

Madrid, 15 de octubre de 2013.–El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Miguel Antolín Martínez.

ANEXO
I. Balance
EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			368.464.837,12	365.701.539,56		A) Patrimonio neto		485.412.977,05	480.866.864,69
I. Inmovilizado intangible			15.666.837,40	15.900.756,86	100	I. Patrimonio aportado		66.797.978,74	66.301.818,65
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		407.693.809,84	410.804.095,89
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		410.804.095,89	422.552.466,52
3. Aplicaciones informáticas			1.838.431,84	2.136.941,21	129	2. Resultados de ejercicio		-3.110.286,05	-11.748.370,63
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible			13.828.405,56	13.763.815,65		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
II. Inmovilizado material			352.781.486,07	349.784.567,32	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1. Terrenos			37.618.481,49	37.441.643,95	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Construcciones			84.339.416,86	92.033.519,89	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
3. Infraestructuras			172.357.797,69	173.050.325,80	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		10.921.188,47	3.760.950,15
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		601.339,23	181.118,18
5. Otro inmovilizado material			7.114.463,60	7.962.079,18	14	I. Provisiones a largo plazo		601.339,23	181.118,18
6. Inmovilizado en curso y anticipos			51.351.326,43	39.296.998,50		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance
EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			O) Pasivo Corriente		23.144.282,01	33.227.989,66
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		15.904.558,29	18.862.836,70
	V. Inversiones financieras a largo plazo		16.513,65	16.215,38	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		16.513,65	16.215,38	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		15.904.558,29	18.862.836,70
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		140.693.761,17	148.574.432,97		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		7.239.723,72	14.365.152,96
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.722.871,18	7.162.501,67
	III. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		2.346.746,20	7.028.271,68
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		170.106,34	174.379,61
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		91.823.795,90	131.046.468,85					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		90.749.399,29	129.943.684,26					

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012**

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		11.798.592,65	11.867.330,96
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		11.798.592,65	11.867.330,96
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		26.292.212,34	10.444.460,41
	a) Del ejercicio		8.656.115,25	10.377.760,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		1.440,00	960,00
750	a.2) transferencias		8.654.675,25	10.376.800,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		245.613,51	66.700,41
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		17.390.483,58	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		34.973.811,99	35.913.326,44
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		-1.491.477,93	-471.548,41
741, 705	b) Prestación de servicios		36.465.289,92	36.384.874,85
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	-1.504,75
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		3.685.279,85	1.634.258,35
795	7. Excesos de provisiones		143.809,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		76.893.705,83	59.857.871,41
	8. Gastos de personal		-15.850.408,36	-17.137.078,26
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-12.397.653,74	-13.222.309,19
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-3.452.754,62	-3.914.769,07
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-189.738,38	-1.117.774,79

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012**

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO		Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN				
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos		4.717,51	-169.089,61	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		4.717,51	-169.089,61	
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-38.590.064,12	-37.774.113,35	
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-35.109.019,67	-34.363.059,09	
(68)	b) Tributos		-3.481.044,45	-3.411.054,26	
	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-11.648.519,16	-10.956.455,26	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-66.274.012,51	-67.154.511,27	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		10.619.693,32	-7.296.639,86	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-11.516.146,72	-36.763,64	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		0,00		
7531	b) Bajas y enajenaciones		-11.516.146,72	-36.763,64	
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
(678)	14. Otras partidas no ordinarias		-516.880,22	-1.706.844,76	
	a) Ingresos		100.330,24	356.722,09	
	b) Gastos		-617.210,46	-2.063.566,85	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-1.413.333,62	-9.040.248,26	
7630	15. Ingresos financieros		317.019,26	941.908,85	
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		317.019,26	941.908,85	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012**

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		317.019,26	941.908,85
(663)	16. Gastos financieros		-606.208,98	-250.991,85
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-606.208,98	-250.991,85
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-1.407.762,71	2.338.872,22
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.913.602,63	3.366.977,50
	b) Otros		-3.321.365,34	-1.028.105,28
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-1.696.952,43	3.029.789,22
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-3.110.286,05	-6.010.459,04
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-5.737.911,59
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-11.748.370,63

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO		(euros)				
Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		66.321.612,13	416.542.007,48	0,00	3.760.950,15	486.624.569,76
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-19.793,48	-5.737.911,59	0,00	0,00	-5.757.705,07
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		66.301.818,65	410.804.095,89	0,00	3.760.950,15	480.866.864,69
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		496.160,09	-3.110.286,05	0,00	7.160.238,32	4.546.112,36
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-3.110.286,05	0,00	7.160.238,32	4.049.952,27
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		496.160,09	0,00	0,00	0,00	496.160,09
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		66.797.978,74	407.693.809,84	0,00	10.921.188,47	485.412.977,05

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-3.110.286,05	-11.748.370,63
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		24.796.335,41	
	Total (1+2+3+4)		24.796.335,41	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-17.636.097,09	
	Total (1+2+3+4)		-17.636.097,09	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		4.049.952,27	-11.748.370,63

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		118.198.284,22	73.231.007,24
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		11.330.624,56	11.860.881,18
2. Transferencias y subvenciones recibidas		71.177.622,40	27.252.631,05
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		38.227.037,90	39.751.432,64
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.234,71	2.835,63
6. Otros Cobros		-2.538.235,35	-5.636.773,26
B) Pagos		30.829.531,66	30.421.382,05
7. Gastos de personal		15.934.045,45	17.428.015,25
8. Transferencias y subvenciones concedidas		43.130,00	42.440,00
9. Aprovisionamientos		6.542.932,48	1.321.498,79
10. Otros gastos de gestión		8.212.628,03	11.524.797,01
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		107.397,02	109.446,12
13. Otros pagos		-10.601,32	-4.815,12
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		87.368.752,56	42.809.625,19
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		71.521,13	379.528,08
1. Venta de inversiones reales		7.037,00	24.636,41
2. Venta de activos financieros		33.591,34	47.149,96
3. Otros cobros de las actividades de inversión		30.892,79	307.741,71
D) Pagos:		52.693.510,10	62.833.225,46
4. Compra de inversiones reales		52.660.763,10	62.791.385,46
5. Compra de activos financieros		32.747,00	41.840,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-52.621.988,97	-62.453.697,38
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		100,98	11,60
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		100,98	11,60
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		100,98	11,60
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-166.360,64	358.070,36
J) Pagos pendientes de aplicación		3.229.712,78	-3.152.418,47
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-3.396.073,42	3.510.488,83
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		17.510.391,29	33.643.963,05
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		48.861.182,44	17.510.391,29

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(452A) GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	86.164.090,00	0,00	86.164.090,00	68.599.633,89	67.062.129,09	48.432.485,63	18.629.643,46	19.101.960,91		
1.GASTOS DE PERSONAL	18.138.920,00	0,00	18.138.920,00	15.168.160,07	15.161.736,98	14.425.023,06	736.713,92	2.977.183,02		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.037.420,00	426.460,00	7.463.880,00	7.414.595,73	7.377.313,97	5.274.156,02	2.103.157,95	86.566,03		
3.GASTOS FINANCIEROS	569.550,00	-426.460,00	163.090,00	104.076,94	104.076,94	98.906,01	5.170,93	59.013,06		
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.200,00	0,00	25.200,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00	1.200,00		
6.INVERSIONES REALES	46.255.170,00	0,00	46.255.170,00	45.853.804,15	44.360.004,20	28.577.653,54	15.782.350,66	1.895.165,80		
8.ACTIVOS FINANCIEROS	117.830,00	0,00	117.830,00	34.997,00	34.997,00	32.747,00	2.250,00	82.833,00		
9.PASIVOS FINANCIEROS	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000.000,00		
(456A) CALIDAD DEL AGUA	6.274.580,00	0,00	6.274.580,00	6.050.395,33	6.047.904,84	5.937.994,66	109.910,18	226.675,16		
1.GASTOS DE PERSONAL	905.250,00	0,00	905.250,00	683.543,97	683.543,97	651.634,96	31.909,01	221.706,03		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.530,00	0,00	6.530,00	4.051,36	4.051,36	4.051,36	0,00	2.478,64		
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.930,00	0,00	17.930,00	17.930,00	17.930,00	17.930,00	0,00	0,00		
6.INVERSIONES REALES	5.344.870,00	0,00	5.344.870,00	5.344.870,00	5.342.379,51	5.264.378,34	78.001,17	2.490,49		
Total	92.438.670,00	0,00	92.438.670,00	74.650.029,22	73.110.033,93	54.370.480,29	18.739.553,64	19.328.636,07		

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	18.663.650,00	0,00	18.663.650,00	17.314.161,29	1.647.808,19	0,00	15.866.353,10	6.542.374,72	9.123.978,38	-2.997.296,90
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.161.480,00	0,00	9.161.480,00	9.162.920,00	971.711,75	0,00	8.191.208,25	891.221,53	7.299.986,72	-970.271,75
5. INGRESOS PATRIMONIALES	29.577.520,00	0,00	29.577.520,00	194.298,87	0,00	0,00	194.298,87	194.298,87	0,00	66.298,87
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	37.929,79	0,00	0,00	37.929,79	37.929,79	0,00	37.929,79
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.028.350,00	0,00	11.028.350,00	25.261.242,41	0,00	0,00	25.261.242,41	24.796.335,41	464.907,00	14.232.892,41
8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.007.670,00	0,00	10.007.670,00	33.591,34	0,00	0,00	33.591,34	33.591,34	0,00	-66.408,66
9. PASIVOS FINANCIEROS	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.000.000,00
Total	92.438.670,00	0,00	92.438.670,00	52.004.143,70	2.619.519,94	0,00	49.384.623,76	32.495.751,66	16.888.872,10	-3.696.856,24

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.
EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	24.051.860,22	23.372.653,22		679.207,00
b. Operaciones de capital	25.299.172,20	49.702.383,71		-24.403.211,51
c. Operaciones comerciales	36.471.323,02	5.877.911,63		30.593.411,39
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	85.822.355,44	78.952.948,56		6.869.406,88
d. Activos financieros	33.591,34	34.997,00		-1.405,66
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	33.591,34	34.997,00		-1.405,66
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	85.855.946,78	78.987.945,56		6.868.001,22
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.868.001,22

VI.1 Organización y Actividad

La Confederación Hidrográfica del Tajo es un Organismo Autónomo adscrito, a efectos administrativos, por el Real Decreto 927/1989, de 21 de julio, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General del Agua.

Su ámbito territorial, definido en el artículo 1.4 del Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, se extiende por la parte española de la Cuenca Hidrográfica del Tajo, abarcando cinco Comunidades Autónomas: Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León y Extremadura.

El marco normativo básico que le es de aplicación es el siguiente:

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito de las demarcaciones hidrográficas, modificado por el Real Decreto 29/2011, de 14 de enero.
- Real Decreto 126/2007, de 2 de febrero, por el que se regulan los comités de autoridades competentes de las demarcaciones hidrográficas con cuencas intercomunitarias, modificado por el Real Decreto 1626/2011, de 14 de noviembre.
- Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica.
- Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los organismos de cuenca y de los planes hidrológicos, modificado por el Real Decreto 1598/2011, de 4 de noviembre.
- Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica, modificada por la Orden ARM/1195/2011, de 11 de mayo.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.
- Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.
- Real Decreto 927/1989, de 21 de julio, por el que se constituye el Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Tajo, modificado por Real Decreto 1704/2011, de 18 de noviembre.
- Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.

Actividad del Organismo:

Las actividades desarrolladas por la Confederación Hidrográfica del Tajo son las que dimanen de las finalidades y funciones que la legislación y normativa en materia del agua encomienda a los Organismos de Cuenca.

Entre ellas destacan:

- 1) La elaboración del Plan Hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- 2) La administración y control del Dominio Público Hidráulico.
- 3) La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- 4) El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que le sean encomendadas por el Estado.
- 5) Las que se deriven de los Convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

Fuentes de ingresos:

La Confederación Hidrográfica del Tajo, para el ejercicio de sus funciones, recibe transferencias corrientes y de capital del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Asimismo, de la ejecución de determinadas obras se perciben subvenciones de la Unión Europea de dos tipos: Fondos FEDER y Fondos Cohesión-FEDER. Por este mismo motivo, y en el marco de convenios, se reciben subvenciones de capital de Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, así como de empresas públicas.

Por otra parte, como resultado de la actividad comercial del Organismo, también son fuentes de financiación los siguientes cánones, tasas y tarifas:

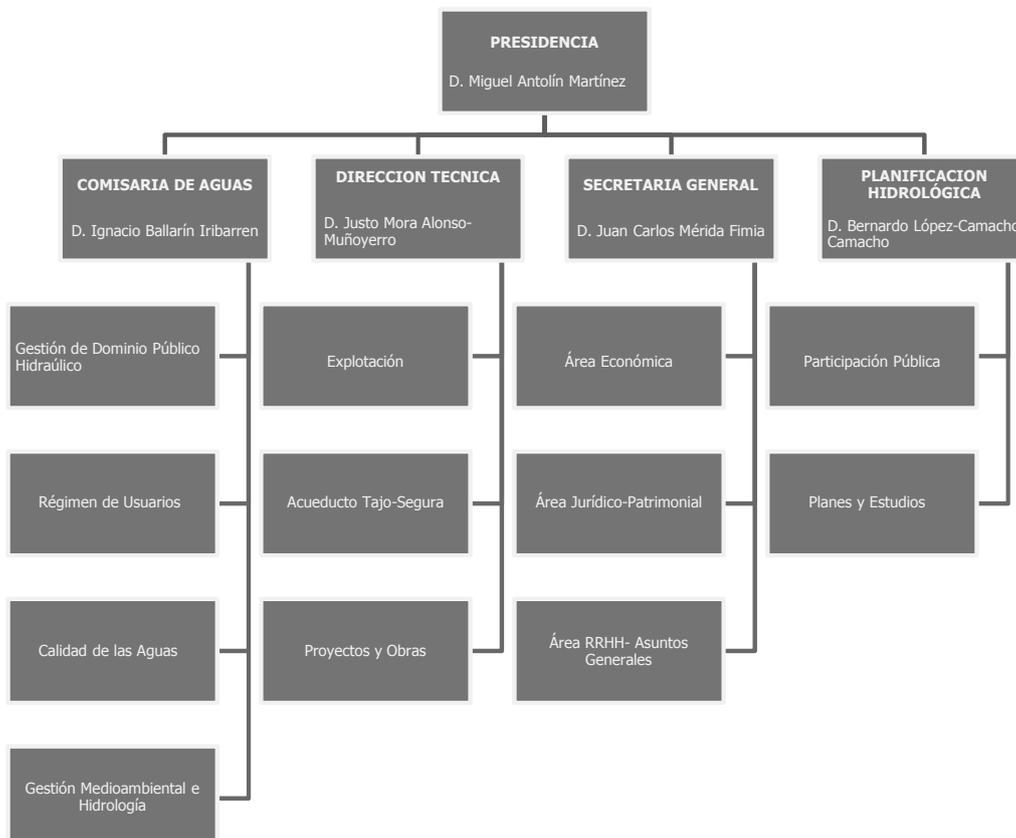
- Canon de utilización de bienes del Dominio Público Hidráulico.
- Canon de control de vertidos.
- Canon de Producción Industrial.
- Canon de Regulación.
- Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos.
- Tasa por dirección e inspección de obras.
- Tasa por informes y otras actuaciones.
- Tarifa de utilización del agua.

Consideración fiscal:

El Organismo está exento del Impuesto de Sociedades.

Estructura organizativa y principales responsables:

La Confederación Hidrográfica del Tajo posee, a 31 de diciembre de 2012, la siguiente estructura organizativa:



Número de empleados:

Durante el ejercicio 2012, el número medio de empleados del organismo fue de 535 efectivos, de éstos: 217 funcionarios y 318 laborales. A 31 de diciembre de 2012, el número de empleados era de 523 efectivos, con 211 funcionarios y 312 laborales.

La distribución de empleados por categorías y sexos se muestra en la siguiente tabla:

	Hombre	Mujer	Total
Personal Funcionario			
Grupo A-1.....	36	14	50
Grupo A-2.....	43	13	56
Grupo C-1.....	42	25	67
Grupo C-2.....	7	31	38
Total	128	83	211
Personal laboral			
Grupo 1.....	–	1	1
Grupo 2.....	–	1	1
Grupo 3.....	125	13	138
Grupo 4.....	109	20	129
Grupo 5.....	27	16	43
TOTAL.....	261	51	312

VI.2 Bases de presentación de las cuentas

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Organismo.

Las cuentas han sido elaboradas a partir de los registros contables de la entidad, expresados en euros y siguiendo lo establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, así como en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y de acuerdo con los Principios Contables establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública.

2) Comparación de la información.

Para la correcta comparación de la información de las cuentas anuales del ejercicio 2012 con las del precedente, se han efectuado modificaciones de importes en el ejercicio 2011 conforme al siguiente detalle:

Rúbrica de ajuste	Importe	Motivo
Activo no corriente. Aplicaciones informáticas.	–205.895,92	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles.
Activo no corriente. Otro inmovilizado intangible.	–793.375,78	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles.
Activo no corriente. Construcciones.	–9.512,19	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles.
Activo no corriente. Infraestructuras.	–95.948,89	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles.
Activo no corriente. Otro inmovilizado material.	–114,65	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles.

Rúbrica de ajuste	Importe	Motivo
Activo no corriente. Inmovilizado en curso y anticipos.	-631.895,50	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles.
Activo corriente. Deudores por operaciones de gestión.	-2.592.082,62	Anulaciones de derechos y rectificaciones de saldo.
Patrimonio neto. Patrimonio aportado.	-19.793,48	Error en la contabilización del patrimonio recibido en adscripción.
Pasivo no corriente. Provisiones a largo plazo.	2.709.326,82	Corrección en la Provisión por responsabilidades.
Pasivo corriente. Acreedores por operaciones de gestión.	-3.958.797,85	Registro de gastos por suministro de energía eléctrica de ejercicios anteriores.
Pasivo corriente. Otras cuentas a pagar.	-159.099,99	Corrección de operaciones que debieron ser consideradas como gasto en el ejercicio anterior.
Pasivo corriente. Administraciones Públicas.	-515,02	Rectificación de saldo acreedor mantenido con otras Administraciones Públicas.

3) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En la confección del Estado de Flujos de Efectivo se varía el criterio de contabilización respecto al ejercicio 2011. En el ejercicio 2012, los cobros por descuento en nóminas menos los pagos de dichos descuentos se incorporan en el epígrafe «6. Otros cobros». Esta variación de criterio no se aplica con carácter retroactivo a las cifras del ejercicio 2011 dada su escasa importancia relativa.

En las cuentas anuales del ejercicio 2012 se han reflejado correcciones de errores que conllevaron la correspondiente modificación de importes del ejercicio 2011 y que se describen en el apartado anterior.

4) Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

a) Inmovilizado material.

Las inversiones materiales figuran contabilizadas por su precio de adquisición, coste de producción y valoración realizada con motivo de los trabajos de regularización de inventario.

Estas valoraciones se resumen en la siguiente tabla:

Tipología de unidades de inventario	N.º bienes	Metodología de valoración
Edificaciones en suelo rústico.	1.135	Estimador estadístico, basado en normativa de valoración de catastro.
Presas.	51	Normativa de valoración de catastro.
Estaciones de aforo.	96	Estimación estadística, a partir de proyectos de construcción en el Archivo.
Estaciones SAIH.	202	Coste unitario, tomado de proyecto de construcción de red SAIH.
Estaciones SAICA.	27	Coste unitario, tomado de proyecto de construcción de red SAICA.
Superficie expropiada para caminos.	123	Información expedientes de expropiación: Justiprecio.

Tipología de unidades de inventario	N.º bienes	Metodología de valoración
Superficie expropiada para infraestructuras (embalses,...).	359	Información expedientes de expropiación: Justiprecio infraestructuras (embalses,...).
Superficie expropiada para canales.	310	Información expedientes de expropiación: Justiprecio.
Superficie expropiada para acequias.	73	Información expedientes de expropiación: Justiprecio.
Suelo urbano (procedente de expropiación).	9	Información expedientes de expropiación: Justiprecio.
Suelo urbano (otros orígenes).	7	A partir del valor catastral.
Edificaciones en suelo urbano.	76	A partir de valores catastrales.
Balsas.	11	Estimación estadística a partir de costes de construcción encontrados en archivo y en MARM.
Estaciones elevadoras.	23	Estimación estadística, a partir de proyectos de construcción encontrados en el Archivo.

En cuanto a la amortización del inmovilizado material, se sigue el método lineal, tomando como vida útil el período que se establece en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inversiones inmobiliarias.

No se han realizado inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2012.

c) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza por el método lineal, siguiendo para determinar su vida útil el criterio establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

d) Arrendamientos.

No existen.

e) Permutas.

No existen.

f) Activos y pasivos financieros.

Bajo la consideración de activos financieros, el organismo dispone de dinero en efectivo y de créditos frente a terceros derivados de su actividad de servicio público.

Cabe indicar que para los derechos pendientes de cobro por operaciones de gestión, el criterio para calcular las correcciones valorativas está basado en un método de dotación global. Toda la deuda enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria para su gestión en apremio con anterioridad a 31 de diciembre de 2011 se provisiona por el importe total. El resto de la deuda se divide en dos:

– Por una parte, la deuda del presupuesto administrativo, de la que se compensa la deuda pendiente de transferencias corrientes y de capital que procedan del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y del resto se provisiona un 2% del importe para la deuda de ejercicio corriente y un 10% para la de ejercicios cerrados.

– Por otra, la deuda del presupuesto comercial, de la cual se provisiona un 4% del importe de la deuda de ejercicio corriente y un 15% de la deuda de ejercicios cerrados.

g) Coberturas contables.

La No existen.

h) Existencias

No existe saldo de existencias a 31 de diciembre de 2012.

i) Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

De acuerdo con la norma de valoración 12ª «Activos construidos o adquiridos para otras entidades» del PGCP, los bienes construidos que, en virtud de convenio, una vez finalizado el proceso de construcción son transferidos a otra entidad, son reconocidos como existencias. A 31 de diciembre de 2012 no existen.

j) Transacciones en moneda extranjera.

Durante el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna transacción en moneda distinta del euro.

k) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el principio contable del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o que se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

l) Provisiones y contingencias.

Se dotan como provisiones los posibles desembolsos que puedan derivarse de litigios en los que el organismo es parte y según informa anualmente el Servicio Jurídico del Estado. Se estima que el periodo medio de resolución de estos contenciosos es de tres años. El desembolso previsto se actualiza a la tasa que supone el tipo de interés del bono del tesoro a tres años, y que para la última emisión de 2012 fue del 3,79%.

Al cierre de ejercicio, el organismo da la consideración de pasivos contingentes a un total de quince litigios pendientes de resolver y que han sido informados por el Servicio Jurídico del Estado como contenciosos que pueden derivar en obligaciones para el organismo, pero sin que se pueda determinar cuantía económica.

El propio Servicio Jurídico del Estado indica que de esos quince litigios o contenciosos: trece de ellos, si bien son de cuantía indeterminada, ésta se estima que lo es por importe superior a 30.000,00 euros; otro litigio es por cuantía indeterminada y superior a 150.000,00 euros; y un último litigio, en el que el propio recurrente estima a su favor un importe de 1.000.000,00 euros.

Todos estos litigios o contenciosos están relacionados con el ejercicio de la potestad sancionadora del organismo.

m) Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones, tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

n) Actividades conjuntas.

El Organismo no ha participado durante el ejercicio 2012 en ninguna actividad conjunta.

o) Activos en estado de venta.

No existen activos en estado de venta al cierre del ejercicio 2012.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	37.441.643,95	110.120,43	0,00	325.859,03	0,00	6.149,24	-398.725,38	37.618.481,49
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	92.062.825,56	520.039,52	0,00	6.395.636,83	0,00		1.847.811,39	84.339.416,86
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	173.146.274,69		4.225.149,19	71.629,42	0,00		4.941.996,77	172.357.797,69
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	7.962.193,83	264.917,37	0,00	1.210.235,53	0,00		-97.567,93	7.114.463,60
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2900.2310.232.233.234.235.237.2390	39.928.894,00	43.548.774,76	0,00	27.901.193,14	4.225.149,19		0,00	51.351.326,43
TOTAL	350.541.892,03	44.443.852,08	4.225.149,19	35.904.553,95	4.225.149,19	6.149,24	6.293.494,85	352.781.486,07

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las inversiones materiales se encuentran contabilizadas por su precio de adquisición, coste de producción y valoración realizada con motivo de los trabajos de regularización de inventario. En la amortización del inmovilizado material se sigue el método lineal, tomando como vida útil el período que se establece en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Durante el ejercicio 2012 se efectúa la conciliación del patrimonio adscrito por la Administración General del Estado por importe de 496.160,69 euros. También en relación con el patrimonio adscrito, cabe indicar que el organismo impulsó un proceso de conciliación con la Administración General del Estado consistente en la comunicación de que 80 inmuebles por importe de 3.264.661,78 euros deberían ser dados de baja en cuentas.

En el ejercicio 2012, en virtud de Convenio, se han cedido elementos de inmovilizado por importe de 10.530,07 euros al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil

Asimismo, también durante el ejercicio 2012, se efectúa una entrega de uso temporal, hasta el ejercicio siguiente, de un bien inmueble al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Esta cesión de uso al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se registra económicamente teniendo en cuenta como subvención el importe de la amortización del bien cedido con referencia al período de cesión.

Los bienes que se han entregado al uso general durante el ejercicio 2011 se corresponden con Infraestructuras de regadío.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		16.513,65	16.215,38	0,00		8.782,83	7.675,44	25.296,48	23.890,82
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		16.513,65	16.215,38	0,00		8.782,83	7.675,44	25.296,48	23.890,82

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		44.206,46	44.105,48	44.206,46	44.105,48
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		44.206,46	44.105,48	44.206,46	44.105,48

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

F. 14.1.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

En el ejercicio 2012 el Organismo reconoció derechos de cobro por transferencias corrientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por importe de 6.369.240,00 euros, de los que 3.545.700,00 financian el desarrollo de sus actividades y 2.823.540 euros se destinan al reintegro del pago del IBI que realiza la Confederación Hidrográfica del Tajo por los bienes inmuebles de características especiales que son de titularidad estatal. También del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se reconocieron derechos en concepto de transferencias de capital por importe de 464.907,00 euros.

Se han reconocido derechos de cobro por transferencias corrientes de organismos autónomos (Confederación Hidrográfica del Segura) por valor de 2.792.240 euros para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento del Acueducto Tajo -Segura.

En el ejercicio 2012, el organismo recibió subvenciones de la Unión Europea por importe de 24.796.335,41 euros.

Por último, se ha recibido una subvención para financiar gastos del ejercicio por importe de 1.440,00 euros del I.E.S San Fernando.

F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F. 14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2012, en virtud de Convenio, se han cedido elementos de inmovilizado por importe de 10.530,07 euros al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil

Asimismo, se efectúa una entrega de uso temporal, hasta el ejercicio siguiente, de un bien inmueble al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Esta cesión de uso al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se registra económicamente teniendo en cuenta como subvención el importe de la amortización del bien cedido con referencia al periodo de cesión. No conlleva movimiento presupuestario.

F. 14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
I.E.S. SAN FERNANDO	17.930,00
TOTAL	17.930,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Durante el ejercicio 2012 se concedieron transferencias corrientes a:

- Instituto de Educación Secundaria San Fernando, por importe de 17.930 euros
- Real Fundación de Toledo, por importe de 24.000 euros

F. 14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No se han efectuado transferencias presupuestarias de capital durante el ejercicio 2012.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	2.890.445,00	601.339,23	2.890.445,00	601.339,23
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se dotan como provisiones los posibles desembolsos que puedan derivarse de litigios en los que el organismo es parte y según informa el Servicio Jurídico del Estado. Se estima que el período medio de resolución de estos contenciosos es de tres años. El desembolso previsto se actualiza a la tasa que supone el tipo de interés del bono del tesoro a tres años, y que para la última emisión de 2012 fue del 3,79%.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Al cierre de ejercicio, el organismo da la consideración de pasivos contingentes a un total de quince litigios pendientes de resolver y que han sido informados por el Servicio Jurídico del Estado como contenciosos que pueden derivar en obligaciones para el organismo, pero sin que se pueda determinar cuantía económica.

El propio Servicio Jurídico del Estado indica que de esos quince litigios o contenciosos: trece de ellos, si bien son de cuantía indeterminada, ésta se estima que lo es por importe superior a 30.000,00 euros; otro litigio es por cuantía indeterminada y superior a 150.000,00 euros; y un último litigio, en el que el propio recurrente estima a su favor un importe de 1.000.000,00 euros.

Todos estos litigios o contenciosos están relacionados con el ejercicio de la potestad sancionadora del organismo.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
EJERCICIO 2012

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCEESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 452A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	51.963,09	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 16205	SEGUROS	28.143,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	49.915,30	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	14.706,14	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 216	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	68.086,37	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	256.883,00	235.476,08	0,00	0,00	0,00
23 452A 22103	COMBUSTIBLES	231.412,50	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	25.633,85	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22201	POSTALES	95.736,19	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22299	OTRAS	20.532,61	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 224	PRIMAS DE SEGUROS	58.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	153.721,80	82.947,32	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	211.783,91	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22799	OTROS	37.111,48	8.655,50	0,00	0,00	0,00
23 452A 601	OTRAS	285.086,16	471.226,31	79.031,33	0,00	0,00
23 452A 611	OTRAS	11.977.290,02	10.582.729,62	3.794.223,98	0,00	0,00
23 452A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	1.310.213,77	104.865,57	0,00	0,00	0,00
23 452A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	7.432.740,17	1.389.077,61	263.619,84	0,00	0,00
23 456A 601	OTRAS	3.741.223,17	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	26.050.957,53	12.884.978,01	4.136.875,15	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		48.843.810,37		14.232.097,21
	2.(+) Derechos pendientes de cobro				161.438.142,73
430	- (+) del Presupuesto corriente	16.888.872,10	117.734.957,03	17.454.755,19	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	23.763.759,54		62.500.688,11	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	925.441,42		928.656,90	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	76.156.883,97		80.554.042,53	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		21.918.121,15		28.158.427,93
400	- (+) del Presupuesto corriente	18.739.553,64		20.822.977,15	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	13.855,61		13.684,39	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.332.648,14		6.135.992,89	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	1.832.063,76		1.185.773,50	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-704.241,51		-673.032,28
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	845.118,26		845.118,26	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	140.876,75		172.085,98	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		143.956.404,74		146.838.779,73
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		26.060.116,32		27.973.718,95
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		117.896.288,42		118.865.060,78

**c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2012**

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ACTIVIDADES
			0,00	0,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ABSOLUTAS
			0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO (euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	211,12	:	Fondos líquidos	48.861.182,44	
			Pasivo corriente	23.144.282,01	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	607,86	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	48.861.182,44	+ 91.823.795,90
			Pasivo corriente	23.144.282,01	
c) LIQUIDEZ GENERAL	607,90	:	Activo Corriente	140.693.761,17	
			Pasivo corriente	23.144.282,01	
d) ENDEUDAMIENTO	4,66	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	23.144.282,01	+ 601.339,23
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	23.144.282,01	+ 601.339,23 + 485.412.977,05
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	3.848,79	:	Pasivo corriente	23.144.282,01	
			Pasivo no corriente	601.339,23	
f) CASH-FLOW	27,18	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	23.144.282,01	+ 601.339,23
			Flujos netos de gestión	87.368.752,56	

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
15,34	34,19	45,48	4,98

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR
23,92	0,29	-0,01
		75,80

3) Cobertura de los gastos corrientes 86,19 : 66.274.012,51
Ingresos de gestión ordinaria 76.893.705,83

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2012

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	79,09	:	Obligaciones reconocidas netas Creditos totales	73.110.033,93 92.438.670,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	74,37	:	Pagos realizados Obligaciones reconocidas netas	54.370.480,29 73.110.033,93
3) ESFUERZO INVERSOR	67,98	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) Total obligaciones reconocidas netas	49.702.383,71 73.110.033,93
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	93,56	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 Obligaciones reconocidas netas	6.839.937.078,60 73.110.033,93
b) Del presupuesto de ingresos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	53,42	:	Derechos reconocidos netos Previsiones definitivas	49.384.623,76 92.438.670,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	65,80	:	Recaudación neta Derechos reconocidos netos	32.495.751,66 49.384.623,76
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	124,83	:	Derechos pendientes de cobro x 365 Derechos reconocidos netos	6.164.438.316,50 49.384.623,76
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,93	:	Pagos Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	20.821.630,52 20.835.486,13
2) REALIZACIÓN DE COBROS	67,65	:	Cobros Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	52.184.615,90 77.139.467,37

VI.11 *Hechos posteriores al cierre*

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 se han producido hechos que han supuesto ajustes en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales del ejercicio 2012. En agosto de 2013, el organismo resolvió prescribir derechos pendientes de cobro con incidencia económica en el ejercicio 2012 por importe de 3.321.365,35 euros.

Asimismo, cabe mencionar, pero sin que ello suponga ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales del ejercicio 2012, que también en agosto de 2013, el organismo resolvió dar de baja liquidaciones por insolvencia por un importe de 1.883.929,64 euros. Este hecho no supone ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2012, ya que la declaración de incobrabilidad de los créditos se efectuó en 2013.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

VI.9.c) Balance de resultados e informe de gestión (punto 23.6 de la Memoria).

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL TAJO. EJERCICIO 2012**Intervención Delegada**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

ÍNDICE:

- I. Introducción.
- II. Objetivo y alcance del trabajo.
- III. Resultado del trabajo.
- IV. Opinión sobre las cuentas anuales.

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Tajo, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Confederación Hidrográfica del Tajo fueron formuladas inicialmente el 27 de marzo de 2013, si bien han sido objeto de modificación con posterioridad. Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Confederación Hidrográfica del Tajo el 18 de septiembre de 2013, quedando depositadas en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

Con fecha 26 de septiembre de 2013 esta Intervención Delegada emitió el informe provisional de auditoría de cuentas. El 3 de octubre se recibieron las alegaciones emitidas por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Evaluado su contenido, se ha modificado la redacción del apartado 3.1 de resultados del trabajo sobre los convenios de colaboración, manteniendo el resto del informe provisional en idénticos términos.

II. Objetivos y alcance del trabajo.

El objetivo del trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Nuestro examen comprende el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 23234_2012_F_130918_113451_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico es 91B461301C6131D2C813430BDF12D4A1 y que está depositado en el Registro Digital de las Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan, para cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y en el resto de estados que incluyen información comparativa, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Con fecha 5 de diciembre de 2012, esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 favorable con salvedades.

En el desarrollo de nuestro trabajo se han producido las limitaciones en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría descritas en el apartado de Resultados del Trabajo.

III. Resultados del trabajo.

Durante el desarrollo del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

1. Limitaciones al alcance.

1.1 La Confederación Hidrográfica del Tajo ha venido desarrollando en los últimos ejercicios la realización de un inventario a través de un encargo a TRAGSATEC. Este equipo de auditoría no puede pronunciarse sobre la metodología seguida por la entidad para fijar las valoraciones del inventario.

1.2 El Organismo ha recibido providencias de apremio por deudas del impuesto sobre bienes inmuebles de su titularidad no ingresados en el plazo voluntario sin que se haya reflejado en su contabilidad ningún pasivo, ni provisiones por los recargos del periodo ejecutivo liquidados. Se ha solicitado información sobre las posibles deudas tributarias distintas del principal que hubieran sido reclamadas al Organismo y que se encontraran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012.

En su contestación, la Confederación manifiesta que «el criterio de este Organismo de cuenca ha sido atender al pago del importe del principal de la deuda y no de los posibles intereses, recargos del período ejecutivo o costas del procedimiento de apremio». No obstante, continúa afirmando que «sería conveniente la inclusión de estos recargos en una cuenta no presupuestaria (concretamente la 413 “Acreedores por operaciones-pendientes de aplicar a presupuesto”) de forma que afectaran al resultado económico-patrimonial del Organismo y se pudieran incluir como partida presupuestaria en caso de reclamación (procedimiento de apremio) por parte de la Entidad emisora del correspondiente IBI».

Ante la ausencia de información, no resulta factible realizar una estimación fiable del importe de la deuda tributaria pendiente y su composición.

2. Errores o incumplimientos de principios y normas contables.

2.1 La Confederación Hidrográfica del Tajo ha reconocido obligaciones por importe de 3.292.213,23 euros por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales correspondiente presas y embalses de titularidad estatal. En el pago de este impuesto, de acuerdo con la Orden de 16 de mayo de 2006, de la Ministra de Medio Ambiente, las Confederaciones actúan como meros gestores del pago, por lo que no

deberían reflejar este importe en su cuenta de resultado económico patrimonial a través de la cuenta 630, Tributos de carácter local, o en su balance, por medio de la cuenta 120, Resultados de ejercicios anteriores.

3. Incumplimientos de las reglas y normas presupuestarias.

3.1 El Organismo no efectúa una completa contabilización de los créditos comprometidos a través de los convenios de colaboración. Los créditos comprometidos por los convenios en vigor deberían estar registrados bien directamente o bien a través de los contratos mediante los que son ejecutados. En concreto, en 2012 no se habría contabilizado presupuestariamente 1.997.058,94 euros correspondientes al convenio firmado con la Diputación Provincial de Cuenca. Según el estado de liquidación de los presupuestos, a fin del ejercicio 2012, el saldo del crédito sin comprometer, a nivel de vinculación y sin tener en cuenta dicho convenio, fue de 401.365,85 euros. En consecuencia, la falta de registro contable de los convenios habría supuesto que en 2012 se hayan ejecutado gastos por 1.595.693,09 euros para los que no existía crédito presupuestario.

La contabilización incompleta de las anualidades vigentes de los convenios se viene poniendo de manifiesto desde la emisión del informe de «Seguimiento de convenios» en abril de 2012, que ya exponía que en 2011 tampoco se había registrado adecuadamente las retenciones de crédito presupuestario, debiendo, por tanto, la Confederación regularizar su situación contable, de modo que se llegara a registrar al menos hasta la fase de autorización, de acuerdo con la distribución de anualidades acordadas en las comisiones de seguimiento.

4. Omisiones o errores en la memoria.

4.1 El balance de resultados e informe de gestión que forma parte de la memoria se ha presentado sin cumplimentar. De acuerdo con la disposición transitoria cuarta de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en tanto no se asuma el seguimiento de los objetivos presupuestarios en el Sistema de Información Contable, la información a incluir en este punto se facilitará por los gestores obteniéndose la misma a través de sus sistemas de gestión.

4.2 Se ha constatado la existencia de liquidaciones para las que se ha solicitado y concedido aplazamiento y/o fraccionamiento. Sin embargo, no se ha reflejado la existencia de derechos presupuestarios pendientes de cobro aplazados y/o fraccionados en los ficheros de la memoria «F.23.1.2.a1) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos anulados», «F.23.2.2.b) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos anulados», «F.23.6.1. Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuesto corriente», «F.23.6.2. Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuestos cerrados».

5. En 2012, el Organismo ha abonado 14 facturas por un importe total de 132.923,22 euros por el arrendamiento de oficinas situadas en la Avenida de Europa, 4, de Toledo. El contrato de arrendamiento se habría formalizado sin la convocatoria previa de un concurso público y sin cumplirse el resto de trámites y requisitos previstos en Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Asimismo, los pagos por el arrendamiento se han registrado mediante documentos contables «ADO» sobre crédito disponible, sin que se hubiera realizado la previa retención del crédito.

IV. Opinión sobre las cuentas anuales.

En nuestra opinión, excepto por las limitaciones al alcance, los errores o incumplimientos de principios y normas contables, los incumplimientos de las reglas y normas presupuestarias y las omisiones o errores en la memoria descritos en el apartado «Resultados del trabajo», las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Tajo correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por don Juan Francisco Martín Seco, interventor delegado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por don Ramiro Laredo Álvarez, interventor auditor de la Intervención Delegada en el citado Ministerio, en Madrid a 4 de octubre de 2013.